

57462



= 1 DIC 1907

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Ramón LLANAS VILA, de nacionalidad española.

Residente en VALENCIA.-Ruzafa, 67

p o r :

"NUEVA AGUJA PARA HACER PUNTO PROTEGIDA"



= 1 DIC. 6

5.- El objeto sobre que recae la presente memoria descriptiva de patente de modelo de utilidad, introduce una gran novedad en la estructura de las agujas de punto aportando a las mismas una serie de ventajas y comodidades y que de acuerdo con lo que el enunciado expresa se trata de una "NUEVA AGUJA PARA HACER PUNTO PROTEGIDA".

10.- Se hace necesario destacar que la presente exposición no tiene carácter limitativo alguno y si solamente informativo ya que caben y son susceptibles modificaciones de forma, tamaño y materiales de fabricación que no pueden en modo alguno ser consideradas como constitutivas de alteración esencial justificativa de reivindicación independiente de lo que en el presente caso se declara.

15.- Para aclarar en lo posible la constitución del invento que nos ocupa nos referimos en lo sucesivo al plano adjunto en el que se representa una forma de realización práctica industrializable del mismo en las siguientes figuras:

Fig. 1ª, constitución de una aguja.

Fig. 2ª, disposición de 2 agujas protegidas entre sí.

20.- Fig. 3ª, sección de una aguja.

25.- Como puede verse la aguja (1) fig. 1ª lleva en el extremo opuesto a la punta una cabeza (2) solidaria a la misma, la cual lleva un orificio (3) de recorrido paralelo a la aguja. En este orificio se introduce la punta de otra aguja (4) al mismo tiempo que la punta de la aguja (1) entra en el orificio (5) de la cabeza protectora (6), tal como se representa en la fig. 2ª.

30.- De esta forma las puntas de las agujas están siempre protegidas contra golpes aumentando su duración al mismo tiempo que se elimina totalmente el peligro de clavárselas.

Se evita también la pérdida de una de ellas teniendo cuidado de al terminar el trabajo guardarlas casadas según



fig. 2ª.

35.- Además, puede considerarse como su mayor ventaja, la de que la labor puede guardarse sin el mismo riesgo de que se salgan los puntos cuando se deja de trabajar sin terminar la labor, ya que al acoplar las agujas según fig. 2ª, la labor queda cazada entre los topes extremos formados por las cabezas protectoras.

40.- Este tipo de aguja puede ser bien metálico, de plástico, o plástico y alma metálica, fig. 3ª en la que (7) es el alma metálica y (8) el revestimiento plástico.

REIVINDICACIONES

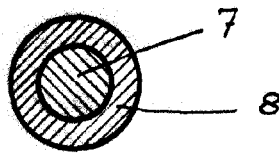
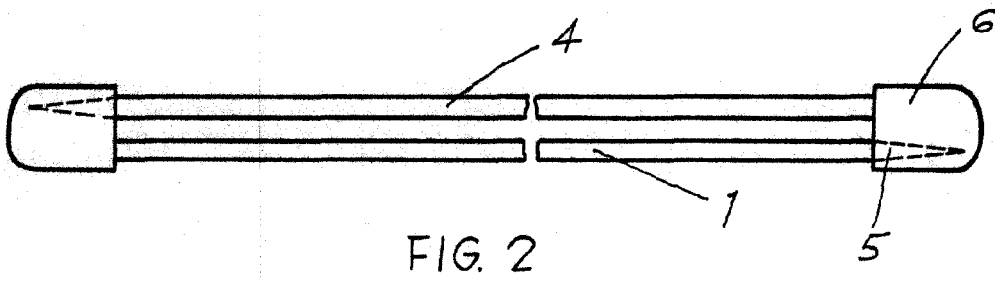
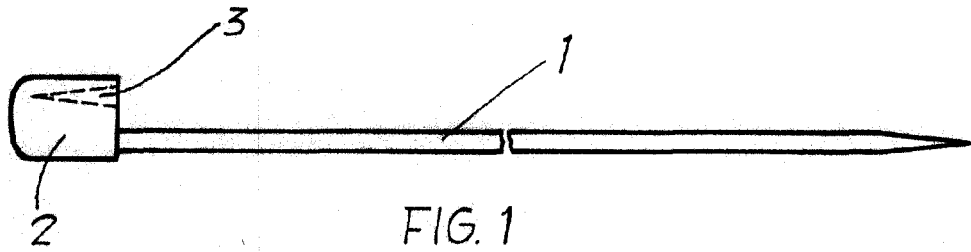
45.- 1ª).-"NUEVA AGUJA PARA HACER PUNTO PROTEGIDA" que se caracteriza por estar constituida por una aguja de plástico, metálica, o plástico con alma metálica en cuyo extremo opuesto a la punta va dispuesta solidaria a la misma una cabeza provista de un orificio protector cuyo recorrido es paralelo al eje de la aguja y en el que se introduce la punta de la aguja pareja, de igual disposición.

50.- 2ª).-"NUEVA AGUJA PARA HACER PUNTO PROTEGIDA".

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de cincuenta y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 12 de Diciembre de 1.956.-

ANTONIO ESCOBAR
C.E.



•57469

Madrid, 1 de diciembre de 1956

ANTONIO ESCRIBANA
P.P.

Escala variable